COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) PROYECTO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO



LAS SOCIEDADES NACIONALES Y LOS PUEBLOS INDIGENAS LATINOAMERICANOS

Santiago de Chile, Octubre de 1994.





. .

A. ANTECEDENTES

América Latina está habitada por más de cuatrocientos pueblos indígenas, étnicamente diferenciados entre sí, que sobreviven en condiciones de marginalidad social y pobreza extrema. Algunos registran contados representantes, otros, en cambio, superan el cuarto de millón (los de habla aymara y quechua, los mapuche, los quiché, cackchiqué, mixteco, náhuatl, otomí, zapoteco, yacateco, pipil, entre varios otros).

Durante el exterminio de la Conquista, la Colonia y aún avanzados los tiempos de la República, muchas culturas desaparecieron y de otras sólo quedan vestigios. "Los cálculos sobre el número total de indígenas al momento de la llegada de Colón coinciden, en su gran mayoría, en una población de alrededor de los 40 y 50 millones (Rivet y Sapper)¹; valores bastante controvertidos, dada la dificultad de emplear una metodología válida. Algunas estimaciones para la actualidad conducen a una cifra similar para el total de la región"², aunque pudiera ser superior si se considera que los criterios para enumerarlos generalmente conducen a subestimaciones³.

Pese a la heterogeneidad de situaciones que presentan los asentamientos aborígenes latinoamericanos, resulta posible caracterizar la situación específica en la que sobreviven, a partir de ciertos rasgos comunes en el ámbito económico, socio-político y cultural, que pasaremos a caracterizar.

La mayoría de los pueblos aborígenes latinoamericanos viven en áreas rurales casi siempre desfavorables para la producción agropecuaria, aislados en zonas montañosas o dispersos en áreas

¹ SANCHEZ ALBORNOZ, N.: La población de América Latina, Editorial Alianza, Madrid, 1973.

² CELADE: <u>Boletín Demográfico: América Latina Información Censal sobre Pueblos Indígenas</u>, Año XXV, No. 50, Santiago de Chile, 1992.

La carencia de información censal actualizada y fidedigna sobre las poblaciones aborígenes de A. Latina, ha sido motivo de permanente reclamo por parte de las organizaciones indígenas y de los estudiosos del tema. Pese a recientes y destacados esfuerzos, podría afirmarse que no existen relevamientos actualizados de la población indígena total, mientras que los existentes suelen ser incompletos, desactualizados o poco confiables. Esta situación obstaculiza cualquier intento serio de describir cuantitativamente a los habitantes indígenas de la Región. No todos los Censos Nacionales presentan desagregación por condición étnica de la población; ésta muchas veces sólo es posible inferirla para algunas regiones, a través de los datos sobre idioma materno. Tampoco existe unidad de criterios en cuanto a la identificación étnica de los censados e informantes, en los diversos estudios que se conocen sobre el tema. Así, una de las fuentes consideradas recientemente por CELADE (ibidem, pag.16), destaca el alto porcentaje de población indígenas en sociedades como Bolivia (63.5% de la población total del país), Guatemala (43.7%) y Perú (30.5%), estos porcentajes devienen de estimaciones mínimas, y en ninguno de los tres casos se incluyen los menores de 5 años.

boscosas, generalmente alejados de los centros urbanos4.

Nómades o sedentarios, cultivadores de su tierra como los andinos, u orginarios cazadores-recolectores como los amazónicos, todos los pueblos aborígenes de nuestra región se aferran a su hábitat y luchan por conservarlo y expandirlo. Aunque la tierra sea la base real de la supervivencia, ésta no es concebida como un bien económico sino como un 'espacio para la vida'.

Insertos, en la mayoría de los países, en las economías regionales se asientan en conglomerados denominados 'reservas', 'agrupaciones' o 'comunidades', no siempre jurídicamente establecidas; aunque resulta frecuente la subdivisión del suelo y con ella la expansión del minifundio agrícola.

No obstante contar con parcelas cuyas extensiones en la mayoría de los casos están muy por debajo de la unidad económica, por lo general se dedican a cultivos de tipo extensivo. La mala calidad de los suelos, la inexistencia de regadíos, fertilizantes y tecnologías de avanzada, imposibilitan los cultivos intensivos. En algunas regiones, la cría de ganado menor complementa la exigua producción agrícola. Una parte de la misma es destinada al mercado y, según las posibilidades de comercialización de la zona, las actividades de tipo artesanal constituyen un complemento importante de los ingresos agropecuarios.

La estrechez y la baja calidad de las tierras, los escasos medios de producción tecnificados, el desamparo crediticio y el régimen expoliativo de comercialización de sus productos, llevan finalmente a estas comunidades autóctonas a perpetuarse en una economía de subsistencia (o de excedente escaso y de mala colocación en el mercado), y a vivir en condiciones objetivas de extrema pobreza, que supera las situaciones deficitarias del resto del campesinado no-indígena.

Prácticamente todos los asentamientos indígenas de la Región expulsan mano de obra temporal hacia las haciendas, ingenios u obrajes que los circundan. Si bien las condiciones de empleo son las mismas que las de cualquier peón agrícola, son asiduas las denuncias de malos tratos basadas exclusivamente en la condición étnicamente diferenciada de estos trabajadores. En los últimos tiempos, y como consecuencia de los altibajos que en muchos países vienen sufriendo los mercados agroindustriales, la desocupación afecta a amplios sectores de estos aborígenes, quienes se ven

⁴ Un número indefinido de indígenas viven en las grandes urbes. Generalmente sufren un marcado proceso de aculturación, sin embargo, mantienen su identidad en función de las asíduas conexiones con sus grupos de origen, de residencia rural. El contexto socio-económico es desfavorable para la sobrevivencia de familias extendidas en campos estrechos. De allí que la tierra, símbolo-sostén de la identidad, se ligue a cada joven que asume el mandato de sus antepasados y continúa trabajando el predio de sus padres y de sus abuelos. Ellos son los elegidos para mantener el 'espacio para la vida', esa franja de tierra a la que periódicamente volverán los migrantes como forma de paliar el involuntario desarraigo.

obligados a migrar a las grandes ciudades incorporándose a las más diversas actividades del mercado informal.

En lo que respecta a la situación de tenencia de las tierras, hay escenarios diversos. Si bien en las últimas décadas, ha habido importantes avances en materia jurídica, el cumplimiento parcial de la legislación, o su instrumentalización muchas veces incorrecta, han determinado la permanencia del conflicto y la persistencia de numerosos litigios irresueltos con respecto a la tenencia de los suelos⁵. Muchas poblaciones indígenas continúan asentadas sobre suelos fiscales, sin título ni permiso de usufructo.

En cuanto a las técnicas de explotación del suelo, en la mayoría de las áreas de asentamiento indígena, el trabajo de la tierra se efectúa con escasísima tecnologías (ya sea bajo la forma de maquinaria agrícola, riego, abonos químicos o técnicas agronómicas de organización del trabajo).

El crédito hipotecario es para el mediano o pequeño agricultor uno de los principales medios en procura de capital. Sin embargo este camino no es de fácil acceso para los productores indígenas. Ninguna entidad financiera otorga crédito para maquinarias o insumos sin la presentación del título legal de tenencia de la tierra, por lo tanto, y por lo general, el aborígen se ve irremediablemente perjudicado. Tampoco existen disposiciones legales específicas para la atención de estos casos.

Por lo general, suele haber relación entre los organismos que otorgan créditos (ya sean con fines de acrecentar el capital fijo o bien para obtener elementos de capital circulante), y los que proveen la asistencia técnica correspondiente. Por tal motivo, para el productor aborígen tampoco es fácil el acceso a los programas de capacitación técnica.

En el campo de la comercialización igualmente se evidencia el mayor perjuicio que sufre el indígena en base a su diferenciada condición étnica. Dada la habitual carencia de títulos legales sobre sus propiedades, los aborígenes se encuentran más proclives a sufrir expoliaciones comerciales. El progresivo endeudamiento con los intermediarios los lleva a entregar sus tierras como parte de pago, propiciando de esta forma el usufructo ilegal, ya que no pueden venderlas legalmente.

El desigual poder de negociación, basado en la baja calidad de los productos (consecuencia de la falta de una tecnología apropiada) y en el bajo nivel educativo formal alcanzado, o el fenómeno de

Los litigios se ven agravados por contradicciones culturales; es el conflicto entre dos imaginarios sociales contrapuestos: por un lado la percepción de la tierra como un bien de uso que no rinde plusvalía, por otro la racionalidad de un sistema económico que visualiza la propiedad como un bien de cambio y busca maximizar su rentabilidad.

monolingüismo autóctono o bilingüismo incipiente, perjudica al aborígen, lo lleva a desconocer las fluctuaciones del mercado o lo inhibe frente a posibles operaciones de envergadura en ciertos mercados urbanos⁶.

Las manifestaciones discriminatorias, no se expresan exclusivamente en el ámbito ecónomico. Los pueblos indígenas latinoamericanos sufren descalificaciones culturales y registran situaciones extremas de desamparo en materia de educación, salud, seguridad social y otros servicios.

Los elementos distintivos y fácilmente visualizables, en cuanto a costumbres, vestimenta, hábitos alimenticios, nombres y apellidos característicos, ciertos rasgos físicos, prácticas de medicina tradicional, religiosidad, cosmovisión, en síntesis, los múltiples indicadores de una cultura diferente, entre los cuales el lenguaje es uno de los más relevante, son objeto de descalificación explícita; más que por tratarse de manifestaciones coincidentes con las características de un estrato social subalterno, por ser distintivos de una etnia históricamente degradada.

Estas descalificaciones se expresan en todos los planos; un claro ejemplo es el de las falencias manifiestas en el campo de la salud. Una marcada escasez de infraestructura de salud pública y la ausencia de programas preventivos de largo plazo, hacen que entre las poblaciones indígenas, prosperen las enfermedades asociadas a la desnutrición y a las deficientes condiciones habitacionales.

Algo similar ocurre en el ámbito de la educación. La práctica educativa escolarizada tiene la virtud de influir sobre valores y costumbres, puede llegar a ejercer el papel de un agente de aculturación y, por sobre todo, aunque sólo en términos individuales y relativos, también puede ser vislumbrada como un medio idóneo de movilidad social ascendente. Si bien para los aborígenes la escuela es un lugar que puede posibilitar el mejoramiento de sus condiciones de vida, para la sociedad no indígena ésta es la herramienta privilegiada para lograr la eliminación del 'problema indígena', es decir, para propiciar una asimilación sin equidad y despojada de toda especificidad etnocultural.

⁶ Por lo general, la ausencia de silos, conservadores al frío, empaque automatizado y otros elementos de la cadena distributiva, dañan el acceso al mercado de estas comunidades marginadas. Muy en especial, la carencia de medios de transporte adecuados, hacen que el escaso excedente que generan las unidades productivas indígenas sea comercializado sobre la base de un régimen de intercambios directos. La mayoría de las veces las operaciones se concretan a través del trueque, en el ámbito de la comunidad o de las ferias locales, con referencia a precios de mercado. Los intermediarios suelen abastecer a las comunidades indígenas de productos manufacturados de primera necesidad, cambiándolos directamente por ganado menor o productos agrícolas. La comercialización de piezas artesanales, a las cuales, en muchos casos, los indígenas sólo le otorgan un valor de uso, ignorando el alto precio que alcanzan en los mercados urbanos, constituye otra forma de expoliación comercial basada en apreciaciones culturales contrapuestas.

Entre los indígenas y en términos generales, la escuela no ha cumplido con su ideal de constituirse en un factor de movilidad ascendente, y si bien ha tenido éxito relativo como agencia de aculturación no ha logrado asimilar al indígena a las sociedades nacionales, ya que los pueblos autóctonos no han desaparecieran como unidades étnicas diferenciadas. En síntesis, el sistema educativo formal, por un lado desampara al aborígen en términos de asignación de recursos y, por otro, lo discrimina dado el tipo de socialización que le impone.

Los datos sobre analfabetismo y desersión escolar, inasistencia y bajo rendimiento educativo, que ofrecen las estadísticas oficiales no se encuentran desagregados por condición étnica, y por lo tanto resulta imposible medir las diferencias existentes en este sentido entre población indígena y no-indígena. Lo mismo ocurre con la información que brindan las estadísticas de salud. Sin embargo, numerosos estudios de carácter cualitativo, brindan información sobre tales diferencias y consiguen identificar en las áreas rurales indígenas, marcadas carencias. Permiten advertir que la escasez de escuelas públicas y postas sanitarias así como la falta de equipamento médico y educativo constituye una característica más acentuada en las zonas de asentamiento indígena, que en el resto de las áreas rurales.

En cuanto a la calidad de la enseñanza suministrada en las áreas de asentamiento indígena, el rasgo sobresaliente ha indiferenciación de los contenidos. Los educandos indígenas son objetivamente diferentes, porque hablan una lengua distinta y responden a otras necesidades y otros patrones de conducta. Sin embargo, los contenidos curriculares, generalmente uniformes, asi como la práctica de métodos y procedimientos de enseñanza se han distinguido por su explícito divorcio frente a la realidad social y económica de las areas rurales indígenas. En términos generales, apuntan a la adquisición de conductas normativas propias de una "cultura general" de difusión urbana, que muy poco tiene que ver con los rasgos etno-culturales que caracteriza la socialización de estos grupos aborígenes. A su vez, el maestro que va a educar a las zonas indígenas, por lo general de origen, formación y residencia urbana, no conoce la cultura ni las lenguas autóctonas del medio en desempeña. Esta circunstancia 10 transforma irremediablemente en un agente de aculturación y de desvalorización de la cosmovisión aborigen7.

El cuadro de situación que rápidamente se ha descripto, da cuenta de un grave problema social y de una seria limitante en el logro de objetivos generales de desarrollo socio-económico, cuyo impacto y dimensiones constituyen un elemento de preocupación permanente para

Ten los últimos años, en varios países, han sido promulgada un conjunto de leyes que intentan modificar esta situación.

los gobiernos de la Región.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, haciéndose eco de tales preocupaciones, proclamó a 1993, Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo: "con miras a fortalecer la cooperación frente a los graves problemas que enfrentan las comunidades indígenas en materia de derechos humanos, medio ambiente, educación y salud, entre otros..."8. Se basó, en parte, en la 'Reunión sobre Crisis Externa', de Lima/1986, organizada por CEPAL, PNUD y UNICEF, la que como parte de su estrategia para afrontar la extrema pobreza, consideró que uno de los sectores más vulnerables sique siendo: "... la población indígena -en los países que ésta existe- o la población culturalmente separada por barreras lingüístico-culturales. Estos grupos registran en promedio los indicadores más desfavorables, desde mortalidad infantil a ingresos monetarios, y los más difíciles procesos de incorporación de las nuevas generaciones, dado lo limitado e inadecuado de los servicios sociales que se les brindan"9.

En junio de 1992, la 'Cumbre de la Tierra' de Río de Janeiro, en su 'Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo' exhortó a los países a prestar el "debido apoyo" a los pueblos indígenas y sus comunidades, cuya participación se percibió como imprescindible para el desarrollo integral¹⁰.

Más recientemente, se fortalecen estas iniciativas con la decisión de la comunidad internacional de proclamar el 'Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo', a partir del 10 de diciembre de 1994: "Esta decisión representa otro importante adelanto hacia el logro de las aspiraciones de las poblaciones indígenas. Se ha reconocido que el objetivo del Decenio es fortalecer la cooperación internacional para resolver los problemas de las poblaciones indígenas en materia de derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, educación y salud"¹¹.

Estas importantes decisiones, van acompañadas de planes de acción que comprometen a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas y a los gobiernos que en ellos están representados. Asimismo, el Fondo Internacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina, con sede en La Paz, Bolivia, ve

⁸ Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, No. 45/164 del 18 de diciembre de 1990.

⁹ CEPAL: "Desarrollo y Transformación: Estrategias para superar la pobreza", en <u>Estudios e Informes de la CEPAL</u>, No. 69, Santiago de Chile, 1988.

¹⁰ CELADE, ibidem, pag. 17.

Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5-13/9/94, Capítulo VI: Apartado D: Poblaciones Indígenas.

fortalecidos sus planes de acción, en estrecha relación con otras agencias de la ONU^{12} .

Estos lineamientos de política y las consecuente acciones, van sin embargo dirigidos, casi en su totalidad a las sociedades indígenas latinoamericanas, abandonando el ámbito de las relaciones con su oponente: la sociedad no-indígena. Este proyecto, encuentra en cambio su justificación, en la necesidad de analizar tales relaciones y dirigir acciones concretas al seno de la sociedad no-indígena. Se trata de lineamientos simétricos y complementarios de política, centrados en la estabilidad de una propuesta social de participación y pluralismo, respetuosa de las diversidades étnicas y culturales.

B. JUSTIFICACION

Como producto de un sistema social de distribución desigual de recursos y oportunidades, los pueblos aborígenes latinoamericanos soportan discriminaciones equiparables a la de los sectores más empobrecidos del campo y la ciudad. Ademas de ello, vivencian otras descalificaciones de carácter específico y de origen exclusivamente étnico, basadas en la discriminacion y el prejuicio que genera la ostentación de una cultura¹³ distinta a la de la sociedad mayoritaria. Tales descalificaciones específicas, actúan a su vez como sobredeterminantes de una situación particularmente aguda de marginación social y exclusión económica. Carencias manifiestas y desatendidas, que resultan ser parte del mismo fenómeno: la descalificación de lo diferente, de la 'otredad' expresada en la disonancia cultural.

El fenómeno es complejo, porque si bien los pueblos aborígenes de A. Latina presentan en su mayoría, un alto grado de aculturación, todo en ellos da perceptible cuenta de sus particularidades culturales, y habla de su singular identidad: Interpretan en forma peculiar la vida social y económica, mantienen ancestrales creencias, hablan sus propias lenguas o respetan formas dialectales, y conservan normas de vida y costumbres autóctonas.

Durante la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos, reunidos en Madrid en junio de 1992, se firmó el correspondiente convenio constitutivo.

La cultura en su concepción totalizante, liga la vida de los grupos humanos a su entorno. Hacer referencia a la cultura de un pueblo, es hablar de su historia, su cosmogonía, costumbres y símbolos, así como de sus actuales formas de producción, tecnología, organización social y normas de comportamiento frente al cuidado de la salud o la educación de las nuevas generaciones. Este enfoque integral, presenta aristas de relevancia para la indagación e interpretación de otros tópicos de actual interés para nuestras sociedades nacionales: la relación entre el medio ambiente, la cultura y la población (Aquí hacemos referencia a una particular utilización de los recursos naturales, al desarrollo de la medicina tradicional, etc). El medio natural es un elemento constitutivo de la cultura, y será de mucha importancia considerarlo en este proyecto.

En síntesis, expresan manifestaciones culturales y organizacionales propias, y es precisamente a partir de este tipo de expresiones que se desarrolla y fortalece el prejuicio étnico, alcanzando niveles simétricos de explicitación los comportamientos discriminatorios, por parte de amplios sectores de cada sociedad nacional.

Por lo tanto, al abordar los distintos aspectos de la actual conformación social de los pueblos indígenas, creemos indispensable situar dicho análisis en el marco de las relaciones entre la sociedad mayoritaria hegemónica y los grupos étnicos subordinados; es decir, atendiendo a la configuración de las múltiples interacciones de carácter asimétrico que históricamente propiciaron el actual cuadro de marginación.

Uno de los rasgos distintivos de la gran mayoría de las sociedades latinoamericanas, es su composición multiétnica y pluricultural. Sin embargo, y pese a que estas características han sido y siguen siendo motivo de innumerables investigaciones, y son frondosos los registros bibliográficos de nivel regional y nacional, es poco lo que se ha hecho en materia de ligar estos estudios con la temática de interacción económica, política y socio-cultural entre las sociedades nacionales y las poblaciones indígenas.

Así, el análisis se parcializa y se encubre el fenómeno discriminatorio que encierran las relaciones interétnicas. Por último, este desconocimiento dificulta las instancias de negociacion entre la voluntad política de los gobiernos latinoamericanos y los fuertes movimientos de resurgimiento étnico, que están desarrollándose en toda A. Latina, a través de las organizaciones indígenas, y que, en algunos casos conducen a extremos como los enfrentamientos bélicos, conocidos como 'guerras étnicas' (ejm: Chiapas en México, el Quiché en Guatemala).

Es preciso analizar con mayor profundidad y detalle las formas en que se produce el encuentro inter-étnico y el carácter de los factores que pueden obstaculizarlo, ya que es poco lo que se ha de lograr en el exclusivo ámbito de la población indígena, si la sociedad no-indígena no se compromete en desarticular mecanismos de prejuicio e intolerancia cultural.

C. SITUACION PROYECTADA AL CONCLUIR EL PROYECTO

Se habrá contribuído con este proyecto a la formulación e implementación de políticas públicas en este campo de la vida comunitaria, a través del estudio de diversos mecanismos y formas de relacionamiento entre la sociedad indígena y no-indígena, así como del análisis en profundidad de las características de sus negociaciones en el ámbito económico, político, social y cultural. Se habrá identificado así, las fuentes u orígenes de arcaícos desentendimientos, y su expresión bajo diversas formas de

discriminación social y étnica. Tras el estudio de tales desentendimientos, su identificación y clarificación, se habrá avanzado hacia el diseño de mecanismos institucionales y normas de convivencia comunitaria que devengan en una mejor distribución de los recursos y en una mayor participación social de los pueblos indígenas en las distintas sociedades nacionales de la Región, en condiciones de creciente igualdad y respecto por la idiosincracia etno-cultural.

D. BENEFICIARIOS

Directos o inmediatos:

Los gobiernos y el conjunto de las comunidades no-indígenas afectados por el proyecto.

Indirectos o mediatos:

Los pueblos indígenas latinoamericanos involucrados en las sociedades nacionales que cubrirá el proyecto.

E. OBJETIVOS

E.1. GENERAL

Haber contribuído al desarrollo del pluralismo y la tolerancia etno-cultural, en cada sociedad latinoamericana que se constituya en ámbito de aplicación del proyecto, admitiendo que la convivencia con los diferentes pueblos indígenas y el logro de su participación social y económica igualitaria, alcancen un mayor nivel de aceptación social, transformándose en un elemento constitutivo del ideario de un nuevo modelo de nación.

E.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Haber producido estudios de impacto y difusión regional, sobre los diversos mecanismos y formas de relacionamiento entre la sociedad indígena y no-indígena, privilegiando el análisis en profundidad de las características de sus negociaciones en el ámbito económico, político, social y cultural.

Haber formulado e implementado políticas públicas en este campo de la vida comunitaria, a través del asesoramiento a diversas instancias gubernamentales y no-gubernamentales, en materia de organización productica, protección del medio ambiente, cultura, educación, salud y seguridad social.

F. MARCO CONCEPTUAL-METODOLOGICO

Así como a través de la coexistencia del estar y del no estar, es que resulta posible el movimiento; ocurre que tampoco hay opuestos entre los cuáles no exista unidad, identidad. Precisamente porque son distintos, porque no son lo mismo, pueden igualarse en aquello que tienen en común, y porque tienen algo en común puede establecerse entre ellos diferencias, desigualdades. Es por ésto que resulta necesario relacionar a la comunidad indígena con su oponente, la sociedad nacional. Explicar el cambio tanto a través del contacto y la asimilación, como del conflicto y el enfrentamiento. Encuentro y desencuentro entre la cultura y la identidad no-indígena, mayoritarias y nacionales, y esa otra cultura del silencio, de las cotidianas estrategias de resistencia, de los que reniegan de su condición, o de los que asumen el costo de seguir autoidentificándose como indígenas.

Para abordar el análisis de toda formación social indígena, en cada sociedad nacional, es preciso atender a la presencia de tres variables primarias:

- a) La social, o de clase
- b) La étnica
- c) La nacional14

La dificultad reside en definir correctamente sus interacciones en cada contexto social específico. Para ello, se propone atender a un modelo conceptual-metodológico que considere el fenómeno discriminatorio y sus consecuencias. Es decir, el carácter de las discriminaciones generales y específicas, que se generan en la sociedad no-indígena, así como los diferentes estadios de conciencia étnica por los que transitan los pueblos indígenas.

El modelo debe considerar el impacto de las discriminaciones generales, o equiparables a la de aquellos sectores populares cuya inserción social muestra similares rasgos de ostensible deterioro económico (consecuentemente con esta representación social, los pueblos indígenas asumen el perfil de tal identidad de clase). Por otra parte, y sin disimular expresiones ambiguas y conflictivas, estos actores sociales reivindican su pertenencia a un grupo étnico claramente diferenciado del resto de la sociedad mayoritaria, y por tal condición, teñida de prejuicios y desvalorizada socialmente, admiten discriminaciones específicas, cuyo origen histórico se remonta a las épocas de la Conquista y la Colonia.

No obstante estas descalificaciones o, seguramente en airada

Diversos autores han abordado el tratamiento de estas tres variables desde perspectivas diferentes: Roberto Cardoso de Oliveira, Frederick Barth, Stefano Varese, Guillermo Bonfil Batalla, Miguel Bartolomé, Wilson Cantoni, Alejandro Lipschutz, Isabel Hernández, entre otros.

respuesta a ellas, estas particulares poblaciones continúan reivindicando su calidad de indígenas y sus prácticas sociales confirman cotidianamente tal identidad.

La desvalorización del discriminado (estadio de conciencia étnica asimilacionista¹⁵), se registra concomitantemente a la aceptación de la discriminación por parte del indígena, y consiste en introyectar los mensajes descalificantes, mediante los cuales se lo desprecia. El discriminado pretende superar la situación de desvalorización, a partir de la adquisición de los valores y las pautas de comportamiento propios del opositor étnico, paralelamente al intento de abandono de las manifestaciones culturales de su grupo originario.

Quienes transitan por este estadio de **conciencia asimilacionista**, procuran asimismo acceder a posiciones de clase más ventajosas, con suerte diversa, pero la comprobación empírica ha demostrado que este intento de integrarse al grupo social y étnico hegemónico, generalmente no los libera de su condición de indígenas. Se trata de la adopción de una **máscara**, que a veces ni siquiera es advertida por la sociedad no-indígena; en otras oportunidades es develada por ella, y la mayoría de las veces es rechazada¹⁶.

Sin embargo, el enmascaramiento y el proceso que desencadena, no es neutro para la construcción de la **identidad grupal**; cada máscara la va cambiando en su esencia. Con el correr del tiempo, la superposición de sucesivos enmascaramientos, impide que se registren los mismos rasgos identificatorios, y entonces estamos en presencia de otro proceso de autoadscripción, manifestado a través de una expresión distinta de la cultura. Esta nueva identidad da cuenta de lo perdido, tanto como de lo conservado y de lo recientemente adquirido.

El respeto por esta híbrida especificidad étnica, es actualmente el baluarte de lucha más preciado y convocante para los pueblos aborígenes latinoamericanos. En un lento proceso de crecimiento, ellos no sólo manifiestan una voluntad expresa de consolidación de su identidad, sino que comienzan a buscar formas genuinas de auto-representarse y distinguirse ante las sociedades nacionales

En el desarrollo de estudios anteriores, hemos identificado tres niveles diferentes de conciencia étnica: a) estadio asimilacionista, b) estadio defensivo o de resistencia étnica y c) estadio de autoafirmación de la personalidad étnica diferenciada. No se trata de una tipología de conductas, ni de reducir mecánicamente fenómenos sociales complejos a un modelo conceptual simple, sino que hemos intentado detectar e interpretar, en diversos períodos y contextos, las peculiaridades de las respuestas indígenas, frente al fenómeno social de la discriminación étnica y el prejuicio.

Desengañados y acobardados por la marginación sufrida, pese a los intentos de ser aceptados a cualquier precio, y luego de volver a experimentar el rechazo, como si fueran portadores de un estigma imborrable, la reacción de los discriminados muchas veces, es volverse contra sí mismos y reaccionar contra su propia etnia, descalificándola, negándola y desvalorizándola aún más.

como pueblos culturalmente diferenciados.

Como es sabido, las particularidades del fenómeno discriminatorio y su singular virulencia en algunos ámbitos nacionales, se encuentra históricamente arraigada a partir de la expresión etnocéntrica de la inmigración europea, y ha logrado obstaculizar a través del tiempo, la autorrepresentación política de los pueblos indígenas. De allí que a nivel organizacional, el desafío sea a dos puntas, por un lado pasa por el fortalecimiento de la organización indígena de nivel local y su articulación a nivel macro, y por otro se expresa en la receptividad y el pluralismo que la sociedad nacional sea capaz de demostrar frente a este proceso.

En este sentido, el modelo debe flexibilizarse al punto de ofrecer, como subproductos, nuevas formas de representatividad y nuevos espacios políticos donde conciliar participación con heterogeneidad.

En este sentido, es tan necesario revisar las posiciones que en forma irreflexiva defienden a ultranza la autonomía de los grupos aborígenes, como reafirmar la conciencia étnica y la personalidad cultural diferenciada de cada uno de los pueblos indígenas del país. (Se trata de buscar mecanismos estratégicos que permitan la coexistencia de las diferentes personalidades culturales, unificadas bajo una sola identidad nacional).

G. ESTRATEGIA

G.1. GLOBAL

Para el logro de los objetivos generales y específicos de este proyecto y en términos de acciones inmediatas se impone el diseño de una política económica y socio-cultural respetuosa de las costumbres y los valores autóctonos, un urgente esfuerzo de coordinación de entidades y recursos, con fines productivos (capacitación y microemprendimientos), habitacionales, de salud, de servicios en general, y educacionales en particular. En este último sentido, se plantea la extensión de la educación bilingüe e intercultural impartida por maestros indígenas especializados, y la confección de programas de estudio adecuados a cada zona y cultura.

El principio de autonomía (como accionar de un pueblo en el proceso de constituirse en sujeto de su propia historia), y el de la autogestión (como instrumento de injerencia y aprendizaje de dicho accionar frente a los quehaceres concretos de la producción, la salud, la educación etc.) deberían ser las dos concepciones básicas que signen el espíritu de las acciones de la sociedad noindígena, en su política a seguir con el aborigen.

G.2. OPERATIVA

Se constituirán unidades operativas de coordinación de estudios y asesoramiento en la sede CEPAL/Chile y en varias de las subsedes de CEPAL, radicadas en países en los que existe significativa población indígena. A estas unidades operativas se les encargarán estudios puntuales focalizados en los objetivos del proyecto. Para ello los profesionales de la sede y las subsedes de CEPAL, contarán con el apoyo especializado de expertos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)¹⁷, a través de sus sedes o programas nacionales.

Las subsedes de CEPAL candidatas a participar en un programa de este tipo serían las siguientes: México (cubriendo tanto el escenario local como el resto de los países de Centroamérica y Panamá.); Colombia (examinando dicho país, Venezuela y Ecuador; con asistencia de la sede FLACSO/Quito); Brasil (de intervención en ese país y en Paraguay, con apoyo de la sede FLACSO/Brasilia) y la sede CEPAL/Santiago cuya área de influencia será Chile, Perú, Argentina y Bolivia, apoyada por la sede FLACSO de Chile y el programa FLACSO de Bolivia).

La relación con los gobiernos de los citados países, se efectuará a través de las mencionadas sede y subsedes de CEPAL.

G.2.1. A Nivel Sede y Subsedes

En la sede CEPAL/Chile se constituirá la unidad operativa central, desde donde se coordinará la labor de las unidades de las subsedes, de los consultores de FLACSO y de las entidades gubernamentales afines.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es un organismo internacional de carácter regional y autónomo, dedicado al desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe. Fue fundada por iniciativa de UNESCO en 1957, siendo su primera sede la de Santiago de Chile.

A partir de la década de 1970 se produjo una sensible expansión institucional, creándose nuevas unidades académicas en las trece naciones de América Latina y el Caribe que adhieren al Acuerdo de FLACSO. Actualmente se cuentan sedes o programas en diez países de la Región: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y República Dominicana. Los principales objetivos de FLACSO son:

⁺ Realizar y promover investigaciones sobre la realidad social latinoamericana.

⁺ Asegurar la formación de especialistas en Ciencias Sociales a través de programas de docencia y especialización en el nivel de postgrado.

⁺ Difundir, mediante distintas modalidades, los conocimientos de las Ciencias Sociales y, en particular, los resultados de sus propias investigaciones.

⁺ Prestar servicios y asistencia técnica a organismos públicos y privados en materias de su competencia.

⁺ Promover todas aquellas actividades académicas que desarrollen las Ciencias Sociales.

En el Area Socio-Antropológica, la FLACSO desarrolla una amplia gama de proyectos en toda la Región, cuyos objetivos y estrategias coinciden en términos generales con los lineamientos que aquí se postulan, y se destacan por privilegiar las variables socio-culturales, étnicas, de género y etáreas, aplicadas a poblaciones-objetivo similares.

G.2.2. A Nivel de los Países Participantes y de las Contrapartes Nacionales

La esencia de la propuesta global sintetizada en el Apartado G.1, se operativizará a través del asesoramiento a las dependencias estatales afines a la temática (en todos aquellos países en que el proyecto ofrezca cobertura), ya sean de nivel central, intermedio o local (ejm: Secretarías de Asuntos Etnicos, Direcciones Nacionales y Provinciales de Asuntos Indígenas, Direcciones Departamentales del Aborigen, etc., según los países). Lo mismo se hará con aquellas otras dependencias de gobiernos cuyas temáticas sectoriales afecten directa o indirectamente a las poblaciones indígenas (ejm: Ministerios de Agricultura, Salud, Educación, etc.).

Se actuará de igual forma, con aquellos organismos nogubernamentales que desarrollan acciones en el ámbito de las poblaciones indígenas, a través del otorgamiento de asistencia técnica especializada, por parte del proyecto.

H. DURACION DEL PROYECTO

Cinco (5) años.

I. PRESUPUESTO

Se estima un presupuesto anual de U\$S 200.000, que cubrirá los costos técnico-administrativos de la sede, de las tres sub-sedes involucradas, la labor de consultoría de FLACSO, la interacción con las contrapartes nacionales gubernamentales y no-gubernamentales, las tareas de supervisíon y seguimiento, así como las instancias de encuentro parciales y globales de todos los integrantes de las unidades operativas del proyecto.